



ATENGO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 2027

PROGRAMA DE TRABAJO

2024 - 2027

COMISIÓN EDILICIA:

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



PRESIDENTE:

LIC. JUDITH ALEJANDRA ADOÑO ORGANISTA

INTEGRANTES:

LIC. CECILIA SUCEL GONZÁLEZ MEDINA

LIC. EDITH PONCE FIGUEROA

FUNDAMENTO:

Artículo 27 y 28, de Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y el Reglamento del Gobierno Municipal de Atengo, Jalisco.

FUNCIONES:

De conformidad con el Artículo 47, del Reglamento del Gobierno Municipal, Compete a la comisión edilicia de Agua Potable y Alcantarillado tienen las siguientes atribuciones:

- I. Llevar a cabo estudios y planes estratégicos tendientes a mejorar el sistema de agua potable y alcantarillado del municipio.
- II. Informarse y mantener informado al Ayuntamiento de la operación, planes y del servicio que proporcione la dirección de servicios públicos municipales al sistema de agua potable y alcantarillado del municipio.
- III. Proponer modificaciones o reformas al reglamento para el sistema de agua potable y alcantarillado para el municipio de Atengo, Jalisco.

SESIONES:

Las comisiones sesionaran cuantas veces sea necesario para el desahogo de los asuntos que tienen encomendados y lo harán con la asistencia de más de la mitad de sus integrantes.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la infraestructura y gestión de los servicios de agua potable y alcantarillado, garantizando que el agua llegue a todos los rincones del Municipio, así como asegurar que sea mediante un servicio eficiente y de excelente calidad; promoviendo la mejora continua en la calidad del agua, la reducción de pérdidas en el sistema, la optimización de los

procesos de tratamiento y distribución, y la preservación de los recursos hídricos, con el fin de contribuir a la salud pública y al bienestar de las comunidades.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

Para el programa de trabajo de la comisión edilicia se propone las siguientes acciones:

- Analizar, evaluar y verificar constantemente la correcta administración y manejo de este servicio.
- Trabajar codo a codo con las áreas del Ayuntamiento que tienen relación con esta comisión.
- Hacer convocatoria a las escuelas de nuestro municipio con un proyecto para "Fomentar la higiene", para que realicen cartelones y premiarlos.